

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el programa 415 A Protección de los Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible de los presupuestos generales de 2016 se dice que se realizarán las siguientes acciones: "Creación, gestión y seguimiento de reservas marinas, e instalación de arrecifes artificiales".

.- ¿Qué gestiones realizó el gobierno para creación, gestión y seguimiento de reservas marinas, e instalación de arrecifes artificiales?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2016



LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/PES-24/mgl